



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA MARIA DOLORES DE LA TORRE VIDERAS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de abril de dos mil once**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 691**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 171/2010** de Contratación relativo al **procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de concesión de mantenimiento y comercialización del circuito de pantallas interactivas en aparcamientos de concesión municipal del centro de Granada** y, de conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación que formula en base al Acta de Apertura de Propositiones de fecha 8 de abril de 2010, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

Primero.- Declarar desierta la licitación del Procedimiento Abierto para la adjudicación de Contrato de Concesión de mantenimiento y comercialización del circuito de pantallas interactivas en aparcamientos de concesión municipal del centro de Granada (Puerta Real, Paseo del Violón, Palacio de Congresos y Triunfo), edificio de la fundación Albaicín, del Ayuntamiento de Granada en la Plaza del Carmen y otros edificios municipales, dado que en el sobre C “Criterios evaluables de forma automática” el único licitador, D Sebastián Lamuedra, sólo concreta oferta con respecto al canon por ingresos publicitarios pero no oferta al canon mínimo.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a D. Sebastián Lamuedra y a la Delegación de Turismo, Pymes y Deportes, a los efectos procedentes.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **cuatro de mayo de dos mil once**.

Vº Bº
EL ALCALDE

